

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2020/2021

1º BACHILLERATO CIENCIAS

MATEMÁTICAS I

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE:

La calificación de cada trimestre se realizará mediante los instrumentos de evaluación que se indican, en los porcentajes que se detallan a continuación:

- PRUEBAS ESCRITAS: **80%**.

Durante el desarrollo de una unidad o al final de una o varias unidades, se realizarán pruebas escritas (entendidas como pruebas objetivas periódicas que pueden incluir diferentes conceptos y procedimientos) para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en la programación. La ponderación de cada una de las pruebas descritas será establecida por cada profesor.

Es importante advertir que, la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de las mismas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán a lo largo del trimestre y en el momento que establezca cada profesor.

- OTROS INSTRUMENTOS: **20%**.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y su evolución, así como el trabajo diario del alumno/a, a través de sus creaciones periódicas, la supervisión del cuaderno de clase, la realización de pruebas cortas, y actividades realizadas en las plataformas acordadas, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y su conducta en la dinámica de la clase.

Se considerará superado un trimestre si la suma de los registros anteriores es mayor o igual a 5, siempre y cuando la media de las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre sea superior a 4.

RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE.

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre. Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación continua descritos en el apartado anterior.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:

El alumno que haya obtenido en uno o varios trimestres una calificación inferior a 5, deberá realizar un examen final con el trimestre o trimestres suspensos.

Si tras la realización de los exámenes/recuperaciones correspondientes, en las notas trimestrales se obtiene 5, nota superior a 5 o solo hay un trimestre suspenso con una nota no inferior a 4, se calculará la nota final haciendo la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de la materia.

Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones del trimestre o trimestres superados en la convocatoria ordinaria de junio. Así, se hará la media aritmética de la nota obtenida en los trimestres aprobados en la convocatoria ordinaria con la nota obtenida en la convocatoria de septiembre.

2. SUSPENSIÓN DE CLASES POR CONFINAMIENTO TOTAL

En el caso de una situación de confinamiento motivada por un estado de alarma, el departamento modificará los porcentajes de calificación **durante dicho periodo** y realizará una media ponderada con las calificaciones del periodo presencial. La propuesta para la modificación de los porcentajes está sujeta a futuras revisiones y será desarrollada, dado el momento, para la correcta adecuación a la situación que así lo requiera.

2.1. MATEMÁTICAS BACHILLERATO

En Matemáticas I de 1º de Bachillerato respectivamente, se realizará el siguiente reparto de porcentajes:

Pruebas escritas: 60%

Otros instrumentos: 40%

OBSERVACIÓN: Es importante hacer notar que, puesto que el peso dado a otros instrumentos de calificación aumenta considerablemente:

- los profesores realizarán el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos durante este periodo. La forma en que se realizará este seguimiento será establecida por cada profesor.
- Para que el 40 % relativo a otros instrumentos de calificación pueda ser valorado, el alumno debe tener realizadas, como mínimo el 70% de las tareas asignadas (trabajos, actividades, exposiciones, pruebas cortas...)

<p>Estos porcentajes son revisables y dependerán de las posibles instrucciones que se den desde Inspección y la Dirección del Centro.</p>
--

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º escenario: enseñanza presencial

1º Bachillerato: 80% pruebas de evaluación
 10% trabajo diario en clase y en casa
 10% exposiciones orales

2º escenario: presencial con atención al alumnado que no asiste por Covid

Se mantienen los criterios expuestos en el anterior escenario.

Los alumnos que no asisten por un determinado período de tiempo (cuarentena), podrán seguir el ritmo de aprendizaje a través de la plataforma educativa Google Classroom y contarán, además, con la atención telemática de las profesoras de Apoyo Covid pertenecientes al ámbito sociolingüístico.

Las tareas podrán ser entregadas para su evaluación a través de Google Classroom y las pruebas de evaluación que debieran realizarse se pospondrán hasta su incorporación al centro.

3º escenario: enseñanza telemática por confinamiento total

En este último escenario, se pondría en marcha un nuevo horario lectivo elaborado por Jefatura de Estudios.

En cuanto a los criterios de calificación de nuestro departamento, quedarían de la siguiente manera:

1º BACHILLERATO: 50% pruebas de evaluación
 40% trabajo diario (tareas a través de Classroom)
 10% exposiciones orales (grabadas y enviadas a través de Classroom)

Observaciones:

En los **cursos del Bachillerato**, se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos en las distintas pruebas evaluables por errores de coherencia y cohesión en la redacción; por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio; y por errores ortográficos (en cuanto a este último parámetro, se restará 0.2 por cada error ortográfico).

CONSIDERACIONES GENERALES

En el tercer escenario previsto es muy alto el porcentaje asignado a la realización de las tareas. Es por ello que (tras una reflexión del departamento sobre los errores y aciertos del último trimestre del curso pasado) queremos puntualizar lo siguiente:



- ✓ Las tareas deberán entregarse exclusivamente a través de Google Classroom.
- ✓ Deberá respetarse el plazo estipulado para su realización y entrega.
- ✓ Deberán subirse a Classroom en el formato solicitado (y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que éstas se vean con claridad y nitidez).
- ✓ No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse o aparezcan en blanco (los alumnos deben revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega).
- ✓ Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

1. Se prevén **mecanismos de recuperación** a lo largo del curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los criterios de evaluación programados para cada uno de los trimestres del curso.

Así, podrán utilizarse instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc.

Asimismo, se desarrollará el Plan de recuperación de materias pendientes (del que las familias serán debidamente informadas en el mes de noviembre).

2. La **nota final del curso** en la evaluación ordinaria de junio será la obtenida de la media de los tres trimestres (teniendo en cuenta la progresión positiva o negativa), siendo obligatorio para entender que se ha superado el curso la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos en esa media.

En caso contrario, se podrá recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria de septiembre**, para lo cual se entregará a cada alumno un informe individualizado al respecto en el que constarán aquellos criterios de evaluación no superados, los contenidos relacionados con ellos y la forma en la que podrá superarlos.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento central de la práctica educativa. Proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, sus procesos de aprendizaje. Facilita un seguimiento personalizado del proceso de maduración y la determinación de las dificultades educativas especiales de los alumnos. Ayuda a adecuar los procesos educativos a la situación y el ritmo de cada alumno y grupo concreto.

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso que lleva asociadas unas notas características: individualizada, personalizada y continua.

En nuestro Departamento para evaluar los aprendizajes se utilizarán en cada nivel los siguientes instrumentos con la ponderación indicada, este año vamos a distinguir entre evaluación presencial (con más de un 50% de asistencia al centro durante el trimestre) y evaluación no presencial (cuando la asistencia a clase sea menos del 50% del trimestre). Los instrumentos de calificación serán los mismos independientemente que se presenten por classroom o directamente, la profesora indicará la forma teniendo en cuenta las circunstancias especiales derivadas del Covid-19 para facilitar la tarea a los alumnos

Evaluación	Instrumentos	1ºBach
Presencial	Actitud y procedimientos	10%
Presencial	Pruebas específicas	90%
No presencial	Actitud y procedimientos	50%
No presencial	Pruebas específicas	50%

Si algún alumno no asiste a la realización de una prueba o no presenta algún trabajo obligatorio, será necesario justificarlo por medio de un documento oficial (justificante médico...). En este caso se le podrá asignar otra fecha para la prueba o podrá entregar el trabajo fuera del plazo establecido.

El copiar en una prueba escrita o cualquier intento de fraude en la misma supondrá un cero en la prueba que se está realizando. Se podrán restar puntos si el alumno habla durante el examen

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones si la nota obtenida en cada una de ellas es igual o superior a 4 (en casos excepcionales 3). Si esto no se cumple, la calificación final máxima será 4/10. Para aprobar la asignatura es necesaria la calificación mínima total de 5/10.



· Al final del curso se realizará una prueba a la que tendrá que presentarse el alumnado que tenga suspenso total o parcialmente la materia de las evaluaciones anteriores. Los alumnos/as deberán realizar la prueba correspondiente a cada evaluación que no hayan superado.

Los alumnos y padres estarán informados de la forma y criterios de evaluación.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que se van a utilizar en cada Unidad Didáctica para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as serán adecuados a los criterios de evaluación, objetivos y contenidos. Las pautas a seguir son:

- Observación de los alumnos en clase presencial o por classroom para conocer: participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, puntualidad ... resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de competencias.: presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

- Pruebas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de competencias, deberán estar diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación Las pruebas tendrán una parte teórica y otra de ejercicios o problemas y su proporción dependerá de los temas que entren en cada prueba. La existencia de temas muy teóricos y temas que son fundamentalmente prácticos impide dar una proporción fija, sin embargo, al ser una asignatura de marcado carácter práctico tiene como consecuencia que la mayor proporción de la valoración global será para actividades, ejercicios y problemas.

◦ La formulación se dará por suficiente con un 70 % de respuestas correctas de las fórmulas

◦ Se realizará una prueba escrita de teoría y de problemas por cada uno de los bloques.

◦ Los alumnos que no superen las pruebas escritas, realizarán pruebas de recuperación.

◦ Se realizará una prueba final de la parte que los alumnos no tengan aprobada, pudiendo presentarse a subir nota aquellos alumnos que lo deseen

◦ Cada profesor valorará las actividades complementarias que proponga.

- Revisión del cuaderno de clase: con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y a la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden, fechas, limpieza, claridad y la correcta presentación, con ello evaluaremos el esfuerzo y trabajo diario.

- Trabajos e investigaciones: que incluyen actividades de búsqueda de información y prácticas de laboratorio se valorará positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas. Se evaluará el rendimiento del alumno/a de forma individual y en grupo, teniendo en cuenta el nivel de partida, el método de trabajo, la asimilación de ideas, el tiempo empleado, el dominio de técnicas y destrezas, etc.

- Se valorará muy positivamente la actitud del alumno/a hacia el trabajo, así como los hábitos igualmente positivos del alumno/a en el proceso de aprendizaje.

Evaluación mediante el seguimiento diario de las actividades que se realicen

- Trabajo diario (1-20%).
- Interés y participación en todas las actividades propuestas (1-20%).
- Utilización adecuada de materiales y espacios escolares (1-10%).
- Pruebas y actividades objetivas (50-90%).

En cuanto a aquellos alumnos que no han superado los objetivos a lo largo del curso, así como la prueba ordinaria de junio, en septiembre se realizará una prueba extraordinaria de

la materia no superada, donde se valorarán contenidos, debido al carácter extraordinario de la misma. Los criterios de calificación serán los mismos que los aplicados durante el curso. Para las notas de clase y de los trabajos de investigación se mantendrán las calificaciones obtenidas durante el curso

Criterios de evaluación de la prueba extraordinaria para Bachillerato	Porcentaje
Prueba extraordinaria de septiembre o junio (2º bachillerato)	100%

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tendrán un carácter regulador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita conocer las posibles deficiencias y logros del mismo, buscando el modo de potenciarlo.

- **Pruebas escritas.** Se realizarán dos o tres pruebas por trimestre. En cada una de ellas entra toda la materia anterior. En la última prueba del trimestre entra todo lo impartido durante el mismo. Se valorarán los conocimientos teóricos y la aplicación de éstos, así como la claridad en la exposición de las ideas, orden y utilización de términos científicos.
- **Pruebas online.** Tendrán la misma consideración que las pruebas escritas. Se llevarán a cabo mediante la plataforma classroom de G-Suite. Para darles validez, asegurar su eficacia y evitar trampas, tendrán un tiempo limitado y ajustado de realización.
- Observación sistemática y **análisis de tareas.** A través de la actividad diaria se valorará la realización de actividades en clase y en casa, la participación activa, el interés y el trabajo en equipo. Esto se hará a través de preguntas periódicas orales o escritas, resolución de ejercicios, realización de trabajos individuales o en grupo, lectura y comentario de textos científicos, debates, etc. También se valorará el trabajo en el laboratorio y/o realización de actividades prácticas.
- Se valorará el **aprendizaje activo y participativo** en clase, el respeto y el interés por la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la nota de cada evaluación se obtendrá mediante la valoración ponderada de los mismos.

- Si no se aprueba una evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación.



- Para superar la evaluación ordinaria, habrá que aprobar cada una de las tres evaluaciones. Igualmente se podrá aprobar si en una de ellas se tiene 4 o más y la media de las tres sale aprobado. Si no es así, a criterio del profesorado, se podrá realizar una recuperación de las evaluaciones suspensas.
- Si se suspende la evaluación ordinaria, se realizará una prueba de recuperación extraordinaria de las partes no superadas.

La valoración ponderada de los instrumentos de evaluación para obtener la nota de cada materia será la siguiente:

- **1º Bachillerato Biología y Geología:** se valorarán los apartados anteriores de la siguiente forma:
 - Pruebas escritas **80 %**
 - Análisis de tareas realizadas y trabajo diario **10 %**
 - Presentación de noticias científicas **10 %**
- **1º Bachillerato Anatomía aplicada:** se valorarán de la siguiente forma:
 - Pruebas escritas **50 %**
 - Trabajos monográficos de ampliación **30 %**
 - Análisis de tareas realizadas y trabajo diario **10 %**
 - Presentación de noticias científicas **10 %**
- **1º Bachillerato Cultura científica:** se valorarán de la siguiente forma:
 - Pruebas escritas **40 %**
 - Trabajos monográficos de ampliación **40 %**
 - Análisis de tareas realizadas y trabajo diario **10 %**
 - Presentación de noticias científicas **10 %**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS. 1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Para determinar el grado de consecución de objetivos y competencias, a través de los criterios de evaluación, es necesario establecer unos instrumentos que nos permitirán calificar el grado alcanzado por los alumnos.

En el proyecto audiovisual “La democracia española” u otro alternativo que pueda proponer el profesorado de la asignatura ECDH de Bachillerato, dichos instrumentos serán:

- A. Creación-producción de un documental integrado en el proyecto general de investigación “La democracia española”. En dicho trabajo se valorara:
- Contenido audiovisual (3 puntos)
 - Calidad de la imagen. (Estabilidad de la imagen, nitidez, planos bien definidos)

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación y calificación.

Para determinar el grado de consecución de los objetivos a través de los criterios de evaluación es necesario establecer unos instrumentos que nos permitirán calificar el grado alcanzado por el alumnado. En Filosofía de 1º Bachillerato dichos instrumentos serán:

1. De un lado, los instrumentos integrados en cada uno de los **exámenes** que, a criterio del profesorado, pueden realizarse a lo largo del curso: cuestionarios tipo test, preguntas de relación, comparación y desarrollo de ideas o teorías, y la realización de actividades que seguirán el modelo de las realizadas durante las clases, como leer textos y responder preguntas sobre los mismos y su relación con las ideas o teorías estudiadas. El peso porcentual que cada instrumento tendrá en las pruebas escritas se determinará en función de los contenidos a evaluar. Se pretende con ello que el alumnado integre aquellos procesos de pensamiento de orden inferior (recordar, comprender...) que son, sin duda, necesarios para poder alcanzar otros más complejos. Comprende contextos de aprendizaje tales como
1. Por otro lado, utilizaremos la realización de **proyectos de aprendizaje e investigación**. Dichos proyectos versarán sobre contenidos de la materia y pondrán en juego el desarrollo de un número extenso de competencias y estándares de aprendizaje. Se realizarán en grupos o parejas y el producto final de su investigación, así como la exposición y defensa del



mismo serán evaluados a través de una rúbrica. La propuesta de este tipo de tareas pretende se trabajar los procesos cognitivos superiores para mejorar en el alumnado capacidades como la de analizar, evaluar o crear, incidiendo de esta manera en el asentamiento de aprendizajes profundos, sin menoscabo de otro tipo de aprendizajes más fugaces que pueda adquirir a través de procesos cognitivos más literales o reproductivos. Para ello se fomentarán los contextos de aprendizaje tales como el trabajo cooperativo, la resolución de problemas, la participación en comunidades de investigación filosófica, exposiciones orales, etc.

2. El **trabajo diario y en clase** del alumno. En este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
 - La participación del alumno en el desarrollo de las clases (debates, corrección de actividades, intervenciones significativas para la comprensión y desarrollo de la materia, etc.)
 - La organización, limpieza, claridad y completitud de su portafolio o cuaderno de clase.
 - Uso correcto del lenguaje.
 - La realización correcta, argumentativa y dentro de plazo de las actividades previstas para afianzar conocimientos, las cuales deben quedar recogidas en el cuaderno de clase.
 - La realización de resúmenes, esquemas y actividades de comentario de texto sobre los contenidos de cada bloque temático.

La nota numérica del alumno al término de la evaluación se descompone en:

- Un **80%** correspondiente a la nota media resultante de los **exámenes y/o proyectos de aprendizaje e investigación** que se realicen durante la evaluación. Los exámenes, si los hubiere, tendrán un peso del 30%, ocupando los proyectos el 50% del porcentaje restante.
- Un **20%** se obtendrá de la suma de la nota correspondiente a la **participación y trabajo**, tanto en clase como en casa. La observación y valoración continua de estos elementos se traducirá en notas de clase numéricas o en forma de puntos positivos o negativos. En este apartado se contempla la realización de las actividades ordinarias de clase y otras de ampliación o refuerzo que el profesorado pudiera plantear.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Criterios de calificación para Tecnología Industrial de 1º de Bachillerato.

Desde que la Tecnología Industrial ha dejado de ser parte de la PEVAU, y con la idea de potenciarla dentro del centro, se opta por el siguiente sistema de calificación, el cual pretende valorar positivamente el trabajo diario y efectivo del alumnado, así como potenciar el esfuerzo y el trabajo.

- Las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 30% sobre el total.
- El cuaderno de trabajo, los trabajos (meticulosidad y rigurosidad en la realización de trabajos, investigación), las prácticas y los proyectos tecnológicos, se valorarán como máximo sobre el 60% del total.
- La participación, el cuidado del material, el orden, el interés y la motivación por la asignatura, etc. se valorarán con un máximo del 10% sobre el total.

Se establecen unos niveles mínimos de logro para poder hacer media:

- En las pruebas objetivas se requerirá al menos un 3,75 nota para hacer media.
- En el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos... se requerirá una nota mínima de 5.
- En la actitud, participación, orden... se requerirá al menos un 5 como nota mínima.

Estos niveles se establecen en base a la idea de recompensar el esfuerzo, el trabajo y una actitud positiva frente a la dificultad que pueden presentar algunos alumnos/as a la reproducción de contenidos en pruebas objetivas.

Criterios de calificación para TIYC 1º Bachillerato.

La calificación será la valoración del grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas, mediante los instrumentos de evaluación. Las calificaciones de cada evaluación se pueden separar en tres apartados:

- 60% realización de las prácticas programadas y trabajos de investigación o desarrollo.
- 20% realización de pruebas escritas y prácticas sobre los contenidos tratados.
- 20 % en otros parámetros, como la presentación en tiempo y forma de las prácticas, trabajo diario (observación diaria), interés, limpieza, orden, etc.



En el supuesto de que no se realicen pruebas escritas o pruebas prácticas, el porcentaje asignado a este apartado se considerarán en el apartado de prácticas.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA UNA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Criterios de calificación para Tecnología Industrial de 1º de Bachillerato.

Desde que la Tecnología Industrial ha dejado de ser parte de la PBAU, y con la idea de potenciarla dentro del centro, se opta por el siguiente sistema de calificación, el cual pretende valorar positivamente el trabajo diario y efectivo del alumnado, así como potenciar el esfuerzo y el trabajo.

- Las pruebas objetivas tendrán un valor máximo del 20% sobre el total.
- El cuaderno de trabajo, los trabajos (meticulosidad y rigurosidad en la realización de trabajos, investigación), las prácticas y los proyectos tecnológicos, se valorarán como máximo sobre el 70% del total.
- La participación, el cuidado del material, el orden, el interés y la motivación por la asignatura, etc. se valorarán con un máximo del 10% sobre el total.

En el supuesto de que no se realicen pruebas escritas o pruebas prácticas, el porcentaje asignado a este apartado se considerarán en el apartado de prácticas.

Criterios de calificación para TIYC 1º Bachillerato.

La calificación será la valoración del grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas, mediante los instrumentos de evaluación. Las calificaciones de cada evaluación se pueden separar en tres apartados:

- 80% realización de las prácticas programadas y trabajos de investigación o desarrollo.
- 20 % en otros parámetros, como la presentación en tiempo y forma de las prácticas, trabajo diario (observación diaria), interés, limpieza, orden, etc.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- A. Deberá rectificar su actitud hacia la materia si ahí está su dificultad.
- B. Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha realizado en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- C. Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos

el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación, recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

En caso de CONFINAMIENTO TOTAL, PARA RECUPERAR DEBERÁN PRESENTAR ACTIVIDADES, RESÚMENES, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O PRÁCTICAS QUE PERMITAN ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevada a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa a final de la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos; es decir, las pruebas versarán sobre aquellos contenidos no superados durante el curso. En este caso, es decir, cuando el alumno/a tenga sólo algunos contenidos que recuperar en la convocatoria extraordinaria, la nota final se obtendrá teniendo en cuenta las notas obtenidas durante el curso en los contenidos superados y la nota positiva obtenida en la convocatoria extraordinaria. Si la nota obtenida en la convocatoria extraordinaria no es positiva, se considerará que no ha alcanzado los objetivos mínimos establecidos y no se hará la media.

Al margen de lo establecido anteriormente, se establece que en la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumnado deberá realizar y presentar un cuaderno de actividades propuestas por el Departamento, cuyo carácter será obligatorio. Este cuaderno tendrá un valor máximo del 40% de la nota. El 60% restante lo podrá obtener el alumno/a en la realización de la prueba extraordinaria cuya realización será también obligatoria para poder superar la materia.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESCENARIOS DE DOCENCIA en BACHILLER						
CRITERIOS EVALUACIÓN	Presencial		Semipresencial		NO presencial	
Actitud y participación	20%		20%		20%	
Práctica	40 %	20% Trabajo diario	40% o 40%*	20% Trabajo diario	40%	15% presentación trabajos
		20% Pruebas		20% Pruebas		25% Adecuación a la propuesta trabajo práctico
Conocimientos	40%		40%		40%	

40%* en escenario de docencia semipresencial: en los casos de un **alumnado con exención parcial**, no se distinguirá entre trabajo diario y pruebas, sino que lo que se valorará en este apartado será el trabajo práctico y/o teórico-práctico que el alumno presente a través de la plataforma Classroom en los formatos indicados como válidos, o bien, en el centro en días puntuales.

CALIFICACIÓN FINAL EV. ORDINARIA: Será la que se obtenga de la **nota media aritmética obtenida con la suma de la calificación de cada uno de los tres trimestres (cada trimestre tiene un valor de un 33,3%)**, en el caso de tener que ajustarse por salir decimales, ésta será ligeramente superior o inferior según la trayectoria general mostrada por el alumno/a a lo largo del curso.

CALIFICACIÓN EV.EXTRAORDINARIA: **Parte teórica 30% (1,5p) y parte práctica 70% (3,5p)** con una nota máxima a alcanzar de 5p; calificación correspondiente a la superación de los contenidos mínimos de la asignatura que o llegó a alcanzar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN: Promocionará todo alumno que haya alcanzado una calificación igual o mayor de 5p en la evaluación Ordinaria, o bien, 5p en la evaluación Extraordinaria.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

EXÁMENES

Los exámenes se valorarán junto con otros ejercicios de clase y actividades, según todo lo expuesto más abajo en los criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º CURSO

Notas obtenidas en exámenes: 60%

Notas obtenidas por realización de actividades: 35%

Observación directa del trabajo diario en el estudio / aula: 5%

Fórmula aplicada:

$$(Ne \cdot 0'60) + (Nac \cdot 0'35) + (Nod \cdot 0'05)$$

Siendo Ne la media de las notas obtenidas en los exámenes, Nac la nota obtenida en las actividades, y Nod la nota obtenida por medio de la observación directa en clase referida a las anotaciones sobre participación, la implicación, la realización de ejercicios, etc.

Examen final y evaluación final.

Al final del curso el alumnado que tenga pendiente de recuperación alguna evaluación o algún tema tendrá que examinarse de dichas partes o temas no superados. La nota obtenida en dicho examen pasará a ser la que se tenga en cuenta en dicho tema, o parte del tema, para la obtención de la nota final.

La nota final de curso será la media de las notas obtenidas en los tres periodos de evaluación.

Fórmula aplicada:

$$\frac{(Nt1) + (Nt2) + (Nt3)}{3} = NF$$

Siendo NF la Nota Final, media de los tres trimestres.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación. Todos aquellos alumnos que a lo largo de un periodo de evaluación o trimestre no aprueben la asignatura tendrán que realizar una recuperación.

Dicha recuperación podrá consistir en: la realización de un examen, la realización de una serie de actividades, la realización de ambas cosas.

El modo de recuperación será establecido por el profesor en cada caso particular. Los criterios para la decisión del modo de recuperación estarán basados en las calificaciones obtenidas en cada uno de estos apartados en el periodo de evaluación objeto de recuperación.

El examen se realizará en el caso de que la nota media obtenida en exámenes el periodo de evaluación objeto de recuperación no hubiera superado el 3,50

La recuperación mediante la realización de una serie de actividades se llevará a cabo



cuando en el periodo de evaluación objeto de recuperación sí se hubiera superado el 3,50 en la nota media de exámenes.

La realización de examen y presentación de actividades se llevará a cabo cuando la nota media obtenida en exámenes durante el periodo de evaluación objeto de recuperación no hubiera superado el 3,50 y la nota media obtenida en actividades durante el periodo de evaluación objeto de recuperación no hubiera superado el 3,50

Valoración en cada caso:

Recuperación mediante examen: la nota obtenida en la recuperación sustituye a la nota obtenida en exámenes de la evaluación objeto de recuperación.

Recuperación mediante actividades y/o trabajos: la nota obtenida en la recuperación sustituye a la nota obtenida en las actividades y/o trabajos de la evaluación objeto de recuperación.

Recuperación mediante examen y actividades y/o trabajos: 60% examen y 40% actividades y/o trabajos.

Sobre las pruebas de recuperación:

Los exámenes de recuperación se realizarán durante el siguiente trimestre.

Las actividades de recuperación se entregarán en los plazos indicados.

Cuando la recuperación consista en la realización de un examen y de actividades, estas se entregarán en el plazo señalado, que no podrá ser posterior al momento de la realización del examen.

La calificación obtenida en la prueba de recuperación será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final. De este modo, la nota obtenida en la prueba de recuperación pasará a sustituir a la nota obtenida en el correspondiente periodo de evaluación.

En el caso de suspender la prueba de recuperación, siempre se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota final la nota más alta (la más favorable) obtenida en relación con el periodo de evaluación considerado.

Pruebas extraordinarias de septiembre (1º Bach.). Con vistas a las pruebas extraordinarias de septiembre, para el alumnado de 1º, se estudiará el caso particular de cada alumno (su progresión, objetivos alcanzados y no alcanzados, actividades realizadas durante el curso, actitud, valoración global, etc.) para determinar de qué partes tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria. En cualquier caso ello se le comunicará al alumno al final del periodo de evaluación ordinaria, mayo o junio, según el curso, mediante un informe individualizado. En este informe también se le podrá dar indicaciones al alumno de las actividades que le conviene realizar. La calificación obtenida en septiembre sustituirá a las calificaciones de las partes relacionadas con los objetivos que el alumno no superó durante el curso. Para la calificación final se hallará la media de todas ellas.

Plan de seguimiento de repetidores. Entre los repetidores encontraremos aquellos que superaron la asignatura de Dibujo Técnico y aquellos que no la superaron.

Para aquellos que superaron la asignatura de Dibujo Técnico, pero que se encuentren repitiendo, trataremos de motivarlos con nuevas actividades de ampliación de modo que puedan afianzar y utilizar los conocimientos adquiridos durante el pasado curso. También puede darse el caso de que sea conveniente que realicen las mismas actividades que realizaron durante el pasado curso si se considera que con ello pueden mejorar destrezas, habilidades y afianzar conceptos. En cualquier caso, se observará el progreso del alumno por si conviniera modificar el procedimiento.

Para aquellos alumnos que no superaron la asignatura de Dibujo Técnico y se encuentren repitiendo el curso, analizaremos las causas por las que no fueron capaces de superar la asignatura y tomaremos medidas acordes a dichas causas que ayuden al alumno a superar la asignatura. En cualquier caso, se tomarán medidas específicas para este alumnado. En 1º de bachillerato no hay ningún alumno repetidor.

RECLAMACIONES.

Debido a que todas las actividades son devueltas a los alumnos una vez corregidas, en el caso de reclamación se solicitará al alumno la presentación de las actividades realizadas durante el curso para su análisis, estudio y revisión.



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La nota que el alumno obtendrá en cada evaluación se hallará de acuerdo a los siguientes criterios de calificación. La evaluación será continua y progresiva. Esto es, los alumnos deberán acreditar en la actividad diaria su nivel de competencia lingüística así como su actitud receptiva hacia el área de inglés mientras se encuentren en el aula así como con el trabajo complementario que deban realizar fuera de ella. De esta forma la proporción de las calificaciones finales obtenidas serán, de acuerdo con lo estipulado por el proyecto educativo de centro, calculadas en función de:

BACHILLERATO (1º)

Pruebas objetivas: 70%

Seguimiento del aprendizaje en el aula: 20%

Trabajo en casa: 10%

CRITERIOS CORRECCIÓN

A lo largo del trimestre se realizarán exámenes escritos que incluirán las destrezas de listening, reading, vocabulary, grammar y writing y que reflejarán el trabajo del alumno, producto del seguimiento y la observación diaria del profesor como principales métodos evaluativos.

Además de la interacción diaria en clase entre los propios alumnos y el profesor, se efectuarán pruebas orales (speaking) a lo largo del trimestre.

Se realizarán composiciones escritas que se trabajarán preferentemente en clase.

Mediante la observación del profesor se podrán detectar las dificultades en el momento que se produzcan y adoptar las medidas necesarias que le permita al alumno seguir con su proceso de aprendizaje.

Se evaluará por medio de **rúbricas**, que serán diferentes dependiendo de la destreza a evaluar. Habrá varios modelos de rúbricas que el profesor adaptará a su curso, atendiendo a las características del mismo. Para las composiciones escritas tendremos un código de corrección común.

Además se leerán dos libros a lo largo del 1º y 2º trimestre. Se evaluará el trabajo en clase, las actividades propuestas por el profesor y una prueba escrita.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN (para la asignatura de Francés segunda lengua extranjera en la ESO y bachillerato).

1.1.- Con clases presenciales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: La calificación del alumno se realiza a partir de los instrumentos de evaluación utilizados en cada evaluación. Los instrumentos de evaluación podrán ser los siguientes:

- Sondeo inicial de motivación y necesidades.
- Observación y comprobación diaria del trabajo.
- Realización de actividades como seguir instrucciones, escuchar historias, juegos, etc.
- Tareas individuales.
- Cuaderno de clase.
- Fichas de ejercicios.
- Cuestionarios.
- Pruebas escritas y orales.
- Lecturas comprensivas.
- Autoevaluación.
- Participación y actitud en clase.
- Composiciones y reflexiones escritas sobre los temas trabajados en clase.
- Presentaciones de un tema.
- Juegos de rôle.
- Actividades de expresión oral

Estándares de evaluación: Los estándares de evaluación están establecidos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estos estándares se agrupan en cuatro aspectos lingüísticos:

- Comprensión de textos orales.
- Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos: producción e interacción.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:



PARA BACHILLERATO (Nivel A2 y 2º de Bachillerato)

EXÁMENES ESCRITOS Y ORALES: 80%

(Mínimo uno trimestral de todos los temas estudiados y de todos los tipos de ejercicios vistos en clase, vocabulario, gramática, redacción...que verifiquen el grado de adquisición de las competencias de comprensión y expresión escrita y comprensión y expresión oral).

TRABAJO DIARIO Y ACTITUD FRENTE A LA ASIGNATURA 20%

Dentro de este porcentaje se tendrán en cuenta:

Ejercicios hechos en clase y corrección, participación en clase, orden del cuaderno y buena caligrafía.

Respetar el derecho de los demás a aprender, respetar el trabajo de los compañeros/as, respetar al profesorado y al alumnado durante sus intervenciones, pedir turno de palabra, respetar el silencio necesario para aprender.

Realización y preparación de los ejercicios y redacciones, y entrega puntual al profesorado para su corrección.

La suma de las diferentes partes constituirá la nota de cada trimestre, siempre y cuando la nota final del apartado EXÁMENES **sea igual o superior a 3,5.**

El curso será evaluación continua, por lo que no habrá exámenes de recuperación cada trimestre.

La no presentación al examen o una nota inferior a 5 será considerada como suspenso.

PARA BACHILLERATO (Nivel A1)

Para el 1º de Bachillerato con nivel inicial, los porcentajes de evaluación serán los mismos que en la ESO

EXÁMENES 60%

Exámenes escritos: 50%

(Mínimo uno trimestral que verifique el grado de adquisición de las competencias de comprensión y expresión escrita; incluirá todos los temas estudiados del libro de texto o de otros materiales vistos en clase, todos los tipos de ejercicios vistos en clase, vocabulario, gramática, redacción...)

Exámenes orales: 10%

(Al menos un examen al trimestre, basado en los contenidos trabajados en clase y cuya estructura puede variar dependiendo del tema que estemos viendo en clase)

TRABAJO DIARIO Y ACTITUD FRENTE A LA ASIGNATURA 40%

Dentro de este porcentaje se tendrán en cuenta:

Los ejercicios hechos en clase, la corrección de los ejercicios, la participación oral en clase, los diálogos con el profesorado y los compañeros/as, las conversaciones, las lecturas comprensivas de extractos de libros adaptados al nivel y realización de las actividades propuestas...

La realización y preparación de los ejercicios, redacciones sobre un tema propuesto, elaboración de proyectos en grupo...

Respetar el derecho de los demás a aprender, respetar el trabajo de los compañeros/as, respetar al profesorado y al alumnado durante sus intervenciones, pedir turno de palabra, respetar el silencio necesario para aprender...

Buena caligrafía, tener limpieza en la libreta y en la escritura, tener los ejercicios en el cuaderno según el orden y lugar expresado por el profesorado...

La suma de las diferentes partes constituirá la nota de cada trimestre, siempre y cuando la nota final del apartado EXÁMENES **sea igual o superior a 3,5.**

El curso será evaluación continua, por lo que no habrá exámenes de recuperación cada trimestre.

La no presentación al examen o una nota inferior a 5 será considerada como suspenso.

1.2.- Con clases on-line

Ante la situación que estamos viviendo debido a la pandemia del COVID-19 y en caso de confinamiento, las clases serían on-line y entonces los porcentajes de evaluación cambiarían en todos los niveles:

Exámenes on-line: 30%

Trabajo desde casa: 70% (deberes, fichas, audios, videos, lecturas, asistencia participativa...)

2.- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla en la evaluación siguiente superando los objetivos de ésta, que, al trabajar con una progresión en espiral, engloba a la anterior. Para ayudar a los alumnos en sus “puntos débiles”, y, al menos, después de cada evaluación, éstos podrán realizar actividades de refuerzo recogidas en el banco de actividades.



El alumnado que promociona con la materia pendiente y continúa matriculado en francés, puede recuperarla mediante evaluación continua a lo largo del primer trimestre. En este caso el profesor/a les prestará una especial atención apoyándolo para que pueda superar sus deficiencias. Si se comprueba que, a lo largo del trimestre, alcanza los objetivos básicos programados y desarrolla las capacidades básicas, se le considerará también aprobados el nivel o niveles anteriores, ya que el aprendizaje de una lengua es cíclico y concéntrico.

Aquellos alumnos/as que promocionan con la materia pendiente y no siguen cursando francés como optativa pueden y tienen que recuperarla por medio de la realización de una serie de ejercicios que se entregarán en el primer trimestre y una prueba escrita que se realizará durante el segundo trimestre.

Todo el alumnado que no haya superado la asignatura en el mes de junio durante la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre.

Para el alumnado de Bachillerato, los criterios de calificación son:

Examen: 100% de la nota.